

Guayaquil, mayo 12 de 2009

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORRUSER S.A**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento un examen de las actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2008.

Los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre están de acuerdo a las normas de Auditorias aceptadas y de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y no ha generado actividad económica alguna.

La documentación legal, así como los Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias; así como las disposiciones de la Junta de Accionistas.

La compañía ha dado cumplimiento de las disposiciones laborales y tributarias.

Los Estados Financieros preparados por Ing. Noemí Huacón Naranjo, reflejan la actividad de la compañía **CORRUSER S.A** de Enero al 31 de Diciembre del 2008.

Es todo cuanto puedo informar al respecto y recomiendo a los señores accionistas la aprobación del mismo.

Atentamente,


Fernando Batallas
COMISARIO

